

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20179** *A MEDIDA FRANQUICIA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 20/08, a instancia de D.^a Pilar Penido Rivas contra la ejecutada A Medida Franquicia, SL, sobre despido, se ha dictado el día 8 de junio de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada A Medida Franquicia, SL, en situación de insolvencia total por importe de 11.870,09 euros de principal más 1.187,09 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 8 de junio de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.

ID: A090046241-1